

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-281
SALTA, 18 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.174/2022

VISTO:

La solicitud del Consejo de Investigación de esta Universidad – en relación a la certificación de los docentes del año 2020; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en el Artículo 25 y 40 del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 660/04.

Que en el Artículo 1° - Manual de Procedimientos de Programa de Incentivos, Inciso 2), se establece que la autoridad de la Facultad a la cual pertenezca deberá certificar que el docente cumple con la totalidad de las obligaciones que la respectiva Facultad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.

Que corresponde la suscripción de la presente en sus términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Certifíquese que los docentes que se detallan más abajo, reúnen los requisitos establecidos en los Artículos: 25°, inciso 1) y Artículo 40, inciso g) del Manual de Programa de Incentivos y lo establecido en la Res. N° 660/04-CS:

1. DRA. FABIANA NOELIA ALTOBELLI
2. DR. WALTER ARIEL BÁEZ
3. DR. EMILIO BARRABINO
4. DR. RAÚL ALBERTO BECCHIO
5. MGTER. GLADYS NATIVIDAD CHILO
6. DRA. AGOSTINA LAURA CHIODI
7. DR. RUBÉN OSCAR CIMINO
8. DR. JOSÉ ANTONIO CORRONCA
9. ING. ROMINA PAOLA DELGADO
10. DR. JUAN MANUEL DÍAZ GÓMEZ
11. GEOL. EMILIO JOSÉ EVELING
12. DR. RUBÉN EDUARDO FILIPOVICH
13. DRA. GUADALUPE GALÍNDEZ
14. DR. CARLOS ANSELMO GÓMEZ
15. DR. FERNANDO DANIEL HONGN
16. DRA. VERÓNICA PATRICIA IRAZUSTA
17. ING. FERNANDO MARTÍN LEDESMA
18. DR. FERNANDO JOSÉ LOBO GAVIOLA
19. DRA. VANINA LUCRECIA LÓPEZ
20. DR. LUCAS SEGHEZZO
21. ING. DIEGO LÓPEZ SPAHR
22. DRA. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH
23. ABOG. WALTER FERNANDO MIONI

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-281

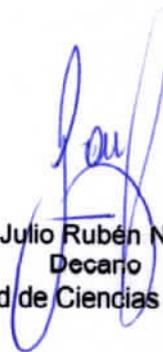
EXPEDIENTE N° 10.174/2022

24. MG. JORGE ALEJANDRO NAVARRO
25. DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
26. DR. PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO
27. DRA. MARIANA QUIROGA MENDIOLA
28. DRA. SANDRA MÓNICA RODRIGUEZ ARTIGAS
29. DR. MARCELO ARMANDO RODRIGUEZ FARALDO
30. DRA. ARIELA GRISELDA JUDITH SALAS BARBOZA
31. DR. ROBERTO OMAR SANCHEZ
32. DR. RAÚL EUDOCIO SEGGIARO
33. DR. ALFONSO MANUEL SOLÁ
34. DR. FRANCISCO SYLVESTER
35. DR. ANDRÉS TÁLAMO
36. DRA. MARIA SOLEDAD VALDECANTOS
37. DRA. GABRIELA ELIZABET VARGAS
38. ING. JUAN PABLO ZÁMORA GÓMEZ

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, Consejo de Investigación, Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y Unidad de Auditoría Interna de UNSA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales